Florencia, 30 de Marzo 2020

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL
Ciudad

ASUNTO: Informe Final de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la Selección de Mínima Cuantía No. 006-022-2020 cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD PERSONAL Y VESTUARIO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS CATERING Y SOLDADOS AUXILIARES, QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA**".

Que cumplido el cronograma establecido para la presentación de ofertas, se recibió propuesta por los siguientes oferentes:

- COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.
- COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM SAS
- LABORUM FASHION LTDA
- CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

Que los respectivos comités procedieron a realizar las respectivas verificaciones jurídicas y técnica y evaluación económica, quedando el consolidado de las mismas como pasa a mostrarse:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECO-NOMICA	ORDEN DE ELE-GIBILIDAD	EVA TEC-NICA	CONCEPTO FINAL
1	COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.	NO HABILITADO	$ 855.820,00	2	NO CUM-PLE	NO CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM SAS	NO HABILITADO	$ 853.407,00	1	CUMPLE	NO CUMPLE
3	LABORUM FASHION LTDA	NO HABILITADO	$ 945.551,00	3	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	RECHAZADA	$ 614.278,00	0	RECHAZA-DA	RECHAZADA

Nota: Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el oferente CONVIL SOLUCIONES S.A.S. FUE RECHAZADA POR EL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR, POR ENCONTRARSE INMERSO EN LOS FACTORES DE RECHAZO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO 13 QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA DESPUÉS DE SU REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO O VALORES PONDERADOS"; motivo por el cual no son verificados los requisitos jurídicos adjuntos.

Que mediante documento con radicado No. 20204350025151 del 26 de Marzo de 2020, se corrió traslado del informe de evaluación por un día hábil, desde las 07:00 horas del día 27 de Marzo de 2020 hasta las 18:00 horas del día 27 de Marzo de 2020 a fin de que se presentaran las respectivas

observaciones. Tiempo durante el cual el oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presento observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas y debidamente publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y página web de la Entidad.

Que el oferente COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM SAS fue el único que realizo subsanación de los documentos jurídicos, por tal motivo se procedió a verificarlos, quedando el consolidado de la misma así:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECO-NOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	COMERCIALIZADO-RA C.D.T. S.A.S.	NO HABILITADO	$ 855.820,00	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	COMERCIALIZADO-RA Y FERRETERIA JM SAS	HABILITADO	$ 853.407,00	1	CUMPLE	CUMPLE
3	LABORUM FASHION LTDA	NO HABILITADO	$ 945.551,00	3	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	RECHAZADA	$ 614.278,00	0	RECHA-ZADA	RECHAZADA

En consideración a lo anterior, el Comité Evaluador, RECOMIENDA al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006-022-2020 cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD PERSONAL Y VESTUARIO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS CATERING Y SOLDADOS AUXILIARES, QUE LABORAN EN LAS UNIDADES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA,** al oferente COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM SAS identificado con NIT. 900.494.922-1**.**

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
Adm. Emp. LADY JOHANA HUACA CLAROS
Profesional de Defensa Administrativa
Integrante Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
Cont. Pùb. ORFA MORALES MONTILLA
Tasd Grupo Financiera
Integrante Grupo Financiero – Económico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
GLADYS URIBE CORREA
Tasd Grupo Contratos
Integrante Comité Jurídico Evaluador